



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, <sup>8</sup> de octubre de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 182/95 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Mercedes Benz, tipo camión, sin dominio, secuestrado en la causa N° 33.117, caratulada "Ravallo, Daniel Francisco por infracción al Dto. Ley 6582/58".

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio AMD 533 al vehículo de referencia.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca, Mercedes Benz, tipo camión, dominio AMD 533.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaría del tribunal para su archivo.-

JULIO IS. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION